

DECRETO N° 2101

NEUQUÉN, 10 DIC 2001

VISTO:

La designación del Cr. Fernando Daniel Gallo como Subsecretario de Gestión Urbana; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado se desempeñaba como Director General de Industria y Comercio, designado mediante Decreto N° 0791/01;

Que en virtud de lo expuesto y a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Dirección Municipal de Comercio e Industria, se debe designar nuevo titular;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del señor LUIS ELOY LOPEZ NAVARRETE, D.N.I. N° 18.713.107, quien hasta la fecha cumple funciones como Director de Comercio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

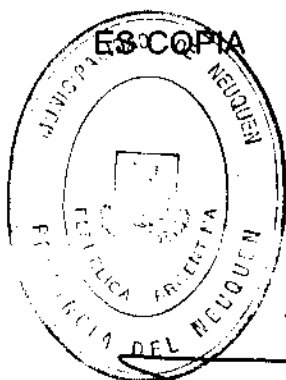
DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR sin efecto a partir del 10 de diciembre de 2001, el
----- Decreto N° 0389/00.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de Director Municipal de Comercio e
----- Industria -Subsecretaría de Economía- Secretaría de Economía y Gestión Urbana, al señor **LUIS ELOY LOPEZ NAVARRETE**, D.N.I. N° 18.713.107, a partir del 10 de diciembre de 2001.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-
EAA.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO

AA
[Handwritten Signature]
FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno